



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00250847-UNC-ME#FL Designación Prof. Menti

VISTO:

La solicitud de designación elevada por Secretaría Académica de la **Profesora Alejandra MENTI (Leg. Univ. N° 40.488)** en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra **LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN LENGUA MATERNA Y EN LENGUA EXTRANJERA - SECCIÓN ESPAÑOL-** de esta Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Licencia tramitada por la Profesora Freytes por EX-2023-00287826.

El orden de mérito de la Selección Docente sustanciada en 2011.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º:- Designar con carácter interino a la **Profesora Alejandra MENTI (Leg. Univ. N° 40.488)** en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra **LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN LENGUA MATERNA Y EN LENGUA EXTRANJERA - SECCIÓN ESPAÑOL-** desde el 1 de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2º:- La Señora Profesora Alejandra Menti deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional

de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º- Comunicar y dar forma.

MEG